

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700009215 del 21 de abril de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
MARTHA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010583581	23 de abril de 2021
HERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010583591	23 de abril de 2021
YOLANDA SUÁREZ DE QUIJANO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010583601	23 de abril de 2021
MARÍA EDILMA MAYA JARAMILLO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010583611	23 de abril de 2021
EDGAR DE JESÚS ORLAS ÁLZATE	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010583621	23 de abril de 2021
YADIRA JUDITH DOMÍNGUEZ MEDRANO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010583631	23 de abril de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 13 de mayo de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 13 de mayo de 2021 al 20 de mayo de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 21 de mayo de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peña/